Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 OCT. 2008

RES. H. Nº 1476-08

EXPTE. Nº 4.630/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Ana Graciela Panozzo Zenere, proponiendo tema, directora y codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Fabiana García y la Lic. Dolly Pojasi, aceptan la dirección y codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 1.655/03;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, Plan/2002, propuesto por la alumna **Ana Graciela Panozzo Zenere**, LU. Nº 790.942, **"LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DE LOS ADOLESCENTES DE VILLA PALACIOS EN RELACION A SU SITUACIÓN DE HABITAR EN DEPARTAMENTO".**

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la **Lic. María Fabiana García** Directora, y a la **Lic. Dolly Pojasi** Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

309-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.